

10 de octubre de 2001

Índice AI: MDE 02/001/2001/s

Servicio de Noticias 180/01

Israel/Líbano: Amnistía Internacional pide la liberación de todos los rehenes

Amnistía Internacional ha pedido hoy la liberación de todas las personas que el gobierno israelí y el grupo libanés Hezbolá mantienen recluidas para utilizarlas como rehenes.

«El empleo de personas como rehenes está prohibido por el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos —ha manifestado la organización—. Todas las personas recluidas para utilizarlas como rehenes deben ser puestas en libertad inmediatamente y sin condiciones».

El 7 de octubre se cumplió un año de la captura por Hezbolá de los soldados israelíes Binyamin Avraham, Omar Su'ad y Adi Avitan. Este grupo desempeñó el principal papel en la resistencia armada a la ocupación israelí del sur del Líbano, y sus miembros continúan actuando en la zona. Los tres soldados fueron capturados cuando patrullaban por la zona de las granjas de Sheb'a, situada en la frontera del Líbano y en el territorio sirio ocupado por Israel de los Altos del Golán. Una semana más tarde fue secuestrado, aparentemente en Europa, el coronel israelí en la reserva Elhanan Tenenboim.

En el año transcurrido desde su secuestro, ninguno de los cuatro ha tenido acceso al Comité Internacional de la Cruz Roja, y no se sabe que hayan enviado o recibido mensajes de sus familias.

«El acceso al Comité Internacional de la Cruz Roja es un derecho fundamental de toda persona privada de libertad en el contexto de un

conflicto armado —ha explicado Amnistía Internacional—. Deploramos la detención en secreto de estas personas, sin comunicación con nadie ni noticias».

Se cree que los cuatro israelíes continúan privados de libertad porque se pretende canjearlos por ciudadanos libaneses recluidos en Israel en calidad también de rehenes. Dos libaneses, Shaikh 'Abd al-Karim 'Ubayd y Mustafa al-Dirani, llevan años recluidos en secreto en Israel sin poder comunicarse más que con su abogado. Según informes, Hezbolá ha pedido también la liberación de otros 16 libaneses involucrados en ataques armados contra civiles o militares israelíes y que cumplen penas de hasta 542 años de prisión impuestas por tribunales militares israelíes.

Shaikh 'Abd al-Karim Ubayd fue secuestrado en Jibshit, localidad del sur del Líbano, en julio de 1989. Lleva ya 12 años recluido en Israel sin cargos ni juicio. Tras más de 10 años sin acceso a él, el Comité Internacional de la Cruz Roja pudo por fin verlo, pero sólo durante un breve periodo, ya que desde enero del 2001 no se ha comunicado con él. Mustafa al-Dirani, líder de un grupo armado libanés y responsable de la detención del navegante israelí «desaparecido» Ron Arad hasta 1989, fue secuestrado en mayo de 1994 en su pueblo, Qasarnaba, en el Líbano, y llevado a Israel. Tras su secuestro lo torturaron, sometiéndolo a golpes y a tratos degradantes, y jamás se han presentado cargos contra él ni ha sido juzgado, y tampoco ha tenido acceso al Comité Internacional de la Cruz Roja. Los dos se encuentran recluidos en virtud de órdenes de detención administrativa que se pueden renovar indefinidamente.

El 23 de agosto del 2001, el Tribunal Supremo de Israel decidió que se debía permitir al Comité Internacional de la Cruz Roja el acceso a ambos, pero dos días más tarde, en respuesta a una petición de las familias de los rehenes israelíes, dictó una orden que impedía la visita. En el 2000, el Tribunal Supremo ordenó la liberación de otros 13 libaneses

a los que se mantenía reclusos con objeto de canjearlos por israelíes, pero permitió que Shaikh 'Abd al-Karim 'Ubayd y Mustafa al-Dirani continuaran privados de libertad.

«En su calidad del Alta Parte Contratante en los Convenios de Ginebra, Israel ha contraído solemnes obligaciones que no está cumpliendo —ha manifestado Amnistía Internacional—. No sólo está prohibido tomar rehenes, sino que tampoco se debe negar jamás a los personas hechas prisioneras en conflictos armados su derecho fundamental a comunicarse con el Comité Internacional de la Cruz Roja».

\FIN

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.

\